



Gobierno Regional Junín

GRDS	
REG. N°	8509760
EXP. N°	5811418



RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

N° 0178-2024-GRJ/GRDS

Huancayo, 27 NOV 2024

LA GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN.

VISTO:

La Carta N° 010-2024-/PME, de fecha 19 de noviembre de 2024, presentado por el profesor Pedro E. Moreno Espíritu, como coordinador FED, mediante el cual informa respecto a la participación en los primeros juegos deportivos nacionales desarrollados en la ciudad de Lima los días del 05 al 10 de noviembre de 2024, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 191° de la Constitución Política del Perú, concordado con el artículo 2° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales - Ley N° 27867, establece: Los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, teniendo como finalidad esencial fomentar el desarrollo integral sostenible.

Que, el artículo 46° de la Ley 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales establece: Las funciones específicas que ejercen los Gobiernos Regionales se desarrollan en base a las políticas regionales, las cuales se formulan en concordancia con las políticas nacionales sobre la materia;

Que, mediante Carta N° 010-2024-/PME, de fecha 19 de noviembre de 2024, el Coordinador informa respecto a la participación en los PRIMEROS JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES DESARROLLADOS EN LA CIUDAD DE LIMA LOS DÍAS DEL 05 AL 10 DE NOVIEMBRE DE 2024, y adjunta la lista de los jóvenes participantes;

Que, mediante Oficio N° 000817-2024-P/IPD, de fecha 27 de setiembre de 2024, el Instituto Peruano del Deporte, invita a participar de los I Juegos deportivos Nacionales, que se realizó los días del 18 de octubre al 11 de noviembre del 2024, en la ciudad de Lima;

Que, el artículo 1), de la Ley 28036, Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte, establece los principios fundamentales del deporte como es promover la práctica del deporte y la recreación como factores educativos coadyuvantes a la formación y desarrollo integral de la persona que les permite alcanzar su bienestar, entre otros.

Que, mediante Decreto Supremo N° 014-2022-MINEDU, se aprobó la Política Nacional de Actividad Física, Recreación, Deporte y Educación Física la cual se encuentra orientada a promover y desarrollar en la población de todas las edades una vida activa y saludable, buscando promover el deporte recreativo y el desarrollo del deporte (...);





Gobierno Regional Junín



Considerando el esfuerzo de los jóvenes que participaron en las I olimpiadas deportivas, es muy importante otorgar estímulos por parte del Estado (Gobierno Regional Junín), que incentive a los jóvenes a seguir esforzándose para mejorar aún más su nivel deportivo;

Que, los deportistas que representaron a la región Junín en las distintas disciplinas que obtuvieron medallas de Oro plata y bronce son los siguientes:

Región	JUNIN		
Disciplina deportiva	FUTBOL		
Logro	SEGUNDO PUESTO – MEDALLA DE PLATA		
Categoría	U-17	Sexo	MASCULINO

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	D.N.I.	COLEGIO	GRADO
DEPORTISTAS						
01	VILLALVA	CONDOR	CHRISTIAN ADRIANO	61342180	I.E. SANTA ISABEL	5°G
02	HUARCAYA	PALOMINO	JEAN FRANKO	60277089	ACADEMIA INGENIERIA	
03	POLASTRE	PEREZ	JOSEPH ANÍBAL	60580534	SIGMA-JAUJA	5°
04	URBANO	SOVERO	JEFERSON ALDAIR	60007831	E.SAN JOSE-JAUJA	5°J
05	MARTINEZ	GARCIA	NOE YEFERSON	60093639	JOSE ABELARDO Q.-PALIAN	5°B
06	CAJAHUARINGA	RAMIREZ	FAVIO ANDRÉ	61204078	SALESIANO TECNICO DON B.	5°B
07	RIVERA	LANAZCA	LEONEL ANDRÉ	60982259	ACADEMIA INGENIERIA	
08	CORONEL	SORIA	JEREMI ANTONY	60981634	ACADEMIA INGENIERIA	
09	OSORES	BALBIN	FABRICIO LEONEL	61060712	ACADEMIA INGENIERIA	
10	CONTRERAS	QUISPE	ALBERTO YONEL	61342159	COLEGIO UNION LATINO	5°
11	UCULMANA	EUFRACIO	ADRIANO MARTIN	61375430	SAN JUAN-CHUPACA	4°
12	CASTAÑEDA	QUISPE	JOSÉ ENRIQUE	61578527	SAN FRANCISCO-ORCOTUNA	3°A
13	MALLMA	AVENIO	JHOSEP LEE	61444885	I.E.P. BLENKIR	4°
14	CHAMBERGO	QUINTO	LEONEL ÁNGEL	61278739	I.E.P TRILENIUN-PREUNI	5°
15	EZETA	AVELLANEDA	DIEGO RICHARD	60634744	I.E. SANTA ISABEL	4°F
16	YAURI	AYUQUE	DEIVIS CHRISTIAN	60106194	I.E.P. MUNDO FELIZ-PILCOMAYO	5°
17	DE LA CRUZ	MANANI	ADRIANO JETZALI	60302793	CESAR VALLEJO-JAUJA	4°
18	POVES	CULIS	JOSÉ MIGUEL	72584212	CESAR VALLEJO S.L. -TARMA	4°





Gobierno Regional Junín



Región	JUNIN		
Disciplina deportiva	VOLEYBOL		
Logro	PRIMER PUESTO – MEDALLA DE ORO		
Categoría	U-17	Sexo	FEMENINO

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	D.N.I.	COLEGIO	GRADO
DEPORTISTAS						
01	MEDINA	SANDER	MELANY ANGELA	61299166	I.E. DIVINO MAESTRO JESÚS	5° SEC
02	DIAZ	OSCANOA	KAMELY KAIT	61090901		
03	MALLQUI	LUNA	ADRIANA MILESKA	61533406	I.E. DIVINO MAESTRO JESÚS	4° SEC
04	SEDANO	QUINTIMARI	LEYSI ESTEFANY	70743020	I.E. DIVINO MAESTRO JESÚS	5° SEC
05	VILLAZANA	LAZARO	LILIANA	61060700		
06	PEREZ	AMAYA	ALEXANDRA LIZBETH	75519495	UNIVERSIDAD CONTINENTAL	SEM. I
07	HUARCAYA	ORIHUELA	ASCIRI PAOLA	61131521	I.E. BLENKLER	5° SEC
08	RUIZ	CONDOR	DANA FABIOLA	61027050		
09	MENDOZA	CURASMA	MALU DOMINIK	61114912		
10	HUAMAN	ROMERO	LUZ XICLALI	61226209	UNCP	SEM.II

	JUNIN		
Disciplina deportiva	ATLETISMO		
Categoría	U-17	Sexo	DAMAS Y VARONES

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	D.N.I. / C.E.	COLEGIO	PRUEBA	LOGRO
DEPORTISTAS							
01	CARRIZO	BETANCOURT	PAULA VICTORIA	CE-007998346	I.E. BRYCE ISABEL LA CATOLICA	100 MTS	Bronce
02	MONTES	PEÑA	ITALO ANDREE	61289587	I.E. SALESIANO DON BOSCO	100 MTS	----- -
03	BALBÍN	FERNÁNDEZ	BRANDO CESAR	61895284	I.E. ANDINO	400 MTS	Bronce
04	BRAÑEZ	RUA	BIANCA ANTONELLA	61012064	UNCP	800 MTS	Oro





Gobierno Regional Junín



Región	JUNIN		
Disciplina deportiva	AJEDREZ		
Categoría	U-17	Sexo	DAMAS Y

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	D.N.I.	COLEGIO	LOGRO
DEPORTISTAS						
01	VICUÑA	VILCHEZ	ABIGAIL LETICIA	61532857	I.E.SACO OLIVEROS - HYO	PLATA
02	AMARO	GUERE	KRISTINE LOURDES	74671389	I.E.SIMON BOLIVAR - JUNIN	-----
03	SANCHEZ	SANCHEZ	LEONARDO DANIEL	74194986	I.E. PAMER - HUANCAYO	PLATA
04	ESPIRITU	LAUREANO	PIER DAVIDE	62693393	I.E. SACO OLIVEROS - HYO	-----

Región	JUNIN		
Disciplina deportiva	TENIS DE MESA		
Categoría	U-17	Sexo	DAMAS Y VARONES

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	D.N.I.	COLEGIO	LOGRO
DEPORTISTAS						
01	MORENO	CASTILLO	JUAN CARLOS	61060925	ACADEMIA INGENIERIA	BRONCE
02	CARLOS ZEBALLOS	ZEVALLOS	SEBASTIAN ALEXANDER	61444569	IE.ICTUS CRISTO SALVADOR	-----
03	TACURI LINARES	LINARES	CECILIE LUCIANA	61896113	IE. SAN ANTONIO MARIA CLARET	-----
04	ALVAREZ	ALIAGA	ADRIANA SIMENA	61445175	IE. AMADEUS	-----

UNIDAD TECNICA				
N°	APELLIDOS	NOMBRES	DNI	DISCIPLINA
01	MEZA QUISPE	STIVENSON FLORENCIO	41930053	D.T. FUTBOL
02	OCHOA ORE	CESAR RAUL	20070511	D.T. VOLEYBOL
03	CABALLON CHANCA	MARIA OLINDA	40788501	D.T. ATLETISMO
04	FERNANDEZ ARTEAGA	NILDA FELIA	40956953	D.T. TENIS DE MESA
05	CERRON SUICE	CARLOS ENRIQUE	19998211	D.T. AJEDREZ
06	VILLENA LOPEZ	SANTIAGO FERNANDO	20093810	A.T. VOLEYBOL
07	HUAROCQ QUISPE	LEVI CLINTON	76772411	A.T. FUTBOL
08	HILARION ALVARADO	YUDY	42866197	DELEGADA
09	ALIAGA PALOMINO	PAUL CESAR	42478198	A.T. FUTBOL
10	MORENO ESPRITU	PEDRO ENRIQUE	80260157	COORDINARO DEPORTIVO





Gobierno Regional Junín



Que, el deporte en las diferentes edades es vida y salud en las personas, y en los jóvenes en edad escolar mejora el rendimiento académico, entre otros beneficios para la salud física y mental;

Que, estando con la visación de la Gerencia Regional de Desarrollo Social en uso de las facultades conferidas por el numeral 227.1 del Art. 227 del T.U.O de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, y los artículos 29° y 41° inciso c) por la Ley N° 27867-Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - RECONOCER, Y FELICITAR, a los jóvenes deportistas que participaron en los **PRIMEROS JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES DESARROLLADO EN LA CIUDAD DE LIMA LOS DÍAS DEL 05 AL 10 DE NOVIEMBRE DE 2024**, por su gran labor destacada quienes obtuvieron medallas de Oro, Plata y Bronce, en las distintas disciplinas, organizado por el Instituto Peruano del Deporte (IPD), conforme a los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución;

ARTÍCULO SEGUNDO. - NOTIFÍQUESE, el presente acto administrativo a los jóvenes participantes y demás órganos competentes del Gobierno Regional Junín;

ARTÍCULO TERCERO: PUBLICAR la presente resolución en el portal web del Gobierno Regional de Junín;

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVASE.

Lic. Lisette Ruiz Rivera
GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
La Secretaria General que suscribe, Certifica
que la presente es copia fiel de su original.

HYO. 20 ENE. 2025

Abg. Ena M. Bonilla Pérez
SECRETARIA GENERAL